LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

***NO.* 1257:::::*BUENOS AIRES, MIERCOLES* 30 *DE ENERO DE* 1828.**

ALMANAQUE.

Dia 30—Santa Martina.

Sale á las 5–10—Se pone á las 6–50
Luna llena el dia 31 a las 9 y 29 de la noche

CORREOS.

DIAS DE LAS SALIDAS DE LOS CORREOS.

Para la carrera de Chile el	1	8	16	24
id del Perú. el	3	10	18	26
id de Sta. Fé. el	5	12	19	27
id de la Banda Oriental y egército nacional	2	9	16	23
id de la Magdalena el				9
id de las Guardias del Sud el....				12
id id del Oeste el				15
id de los pueblos del Norte ...				19

Se vende.

UNA criada jóven y sin vicios para servicio interior. Calle de Cuyo en la casa siguiente al N. . 98. Ero. 28 3p

Obraje de ladrillo.

SE vende uno, edificado en famosas tierras negras, el horno ricamente trabajado carga mas de 25,000 ladrillos, un famoso galpon, dos pisaderos, dos estanques para agua, un pozo de valde que dá agua para llenar los dos pisaderos, 3 yuntas de bueyes manzos, una carreta tucumana y toda clase de erramientas concernientes al obrage, todo en estado de entrar a trabajar el dia que se quiera: tambien hay tierras rediadas a los pisaderos. De la puerta de la Recoleta tirando al Sud y antes de llegar a la tercera boca calle sobre la derecha esta el obrage, y allí mismo se hallara su dueño. Ero 28 3p

FOR SALE.

THE noted racing Poney, (BUBBLE.) property of the late Mr. Booth, at No, 30 calle de la Piedad. Enero 28 3p

Aviso.

UN jóven de 15 años desea accmodarse en algun almacen de menudeo, ó en alguna pulperia acreditando su conducta, hace poco que ha venido de arriva. En esta misma imprenta darán razon Er . 28 3p

Vino tinto carlon.

POR pipas a 500 ps hay de venta en el almacen No, 150 calle de la Victoria. Ero. 28 3p

Se vende.

UN Saladero situado sobre el Riachuelo de Barrácas: informense en casa de Don Juan Ludlam calle de la Reconquista antes de llegar a la Barraca de Marcó. Tambien hay de venta en dicha casa una bomba de patente muy grande, propia para un establecimiento de campo. Ero. 28 3p

Se vende.

EN el hueco de Salinas calle del Cabildo un medio cuarto de tierra, con cuatro ranchos, pozo de valde, algunas plantas frutales, y 70 vs. de fondo, a un precio cómodo. Ero. 29 3p

Notice.

LEACHES from Europe at 6 rials each, or $6 per doz. Any person taking a quantity a considerable abatement will be made. Apply at No. 13 calle de la Piedad, from 1 to 3 or from 5 to 7. Jan. 29—3p

Avis.

MR DELORLUI. ex-officier trésoire ... egiment de ligne en France, ayant dû arriver par le navire le Joseph, parti de Bordeaux, est prié de se presenter au No 61 rue du Pérou pour y regevoir une lettre qui l'interesse. Jan. 29.

Ginebra.

EN el almacen No. 58 calle de la Universidad (en frente del Colegio,) hay de venta una partida de Ginebra de la Holanda muy superior en frasqueras. En. 28—3p

AVISO.

EL negociante que quiera hacerse de un famoso establecimiento de panaderia, con todo lo necesario para trabajar el mismo dia de su compra, ocurra á la calle de Venezuela No. 110 en donde lo dirigirán. Ene 23 6p

Atencion.

EN la calle de la Florida, la mejor de esta Ciudad se halla una casa señalada con el No. 183, que tiene 17 ½ varas de frente, y 70 de Fondo, con dos patios, una huerta, y muchas piezas abitables, esta se venderá á precio equitativo en moneda corriente ó fondos públicos. el que se interese por saberlo puede pasar á la casa N. 154 de la calle del Perú, donde estara su dueño por las tardes desde las cuatro hasta las Oraciones. Ero. 24 6p.

Aviso á los capitanes de Buques.

EN la calle de la Victoria N 67 frente á la casa de D. Pedro Lezica se vende instrumentos al uso de los capitan de buques, se componen tambien todas clases de instrumentos de fisica y matematicas. Eno. 24 6p

AVISO.

LOS SS. tenedores de letras giradas por el que subscribe, y aceptadas por la Sra. Da. Micaela P. Mariño (ya finada) se dignarán presentarlas en la casa No. 18 calle de la Catedral, para tomar una razon de ellas en los dias 28 y 29 del corriente.

RAFAEL LUCENA.

Buenos Ayres, Enero 28. 3p

Pabilo.

SE vende de superior calidad en casa de Josué y José Thwaite y Ca. No. 105 calle de Belgrano. Eno 29 6p

Se necesita.

UNA conchabada en la calle de Belgrano No. 34 Eno. 24 6p

Se vende,

UNA partida de arroz recien venido de Tucuman y ají de Catamarca a precio equitativo: en la calle de la Florida No. 4 darán razon. Ero. 28 3p

GIN.

FOR sale at No 58 calle de la Universidad, (opposite the College,) Gin in cases of very superior quality. Jan. 28–3p

Onzas de oro.

QUIEN quiera recibir onzas de oro con algun poco de plata para entregar en Montovideo en la misma especie, puede ocurrir ala calle de Chacabuco No. 27. Eno. 25 4p.

Se vende.

UNA chacra tres leguas de la ciudad, de unas 30 cuadras de terreno en propiedad, de las tierras mejores para labranza, unos 3 hornos, ranchos uno de adove. buenas zanjas, corretas de bueyes, montes de leña corte de este año, cantidad de diversas plantas, huertas. sesenta y dos animales vacunos, 1000 ovejas, corrales y una buena pulperia perfectamenta surtida. La persona que desea comprarla, ocurra a la plazn de la Residencia núm. 365

Enero

Baratillo de Cebada

A 6 pesos la Fanega, calle de la Victoria No. 322 Ero. 24 6p

Aviso á los Padres de Familia

DON Pablo de Egaña, que con el auxilio de sus hijos mayores sigue desenpeñando la confianza que merece á los padres y tutores de los jovenes, que corren á su cargo para la enseñanza de primeras letras, y buenas costumbres, abrirá la aula do la latinidad el dia 1°. de Febrero procximo, tratando en ella principalmente de editicar sobre buenos cimientos Vive en la calle de la Victoria No. 95, donde principió, y sigue su establecimiento. Eno. 26 5p

Aviso

EN la calle de las Piedras No. 100 se arrienda un sitio propio para meter en el coches, y maderas: tiene corredores, y bastante capacidad: su dueño con quien podrán tratar vive en la calle del Perú No. 278. Eno 26 3p

Se venden:

DOS caballos moros perfectamente enseñados para el pescante. El que se interese en ellos puede ocurrir á esta imprenta donde darán razon.

Enero 23 6p

Aviso de la Policia.

SE remata la costruccion de un poso ... gatos que quieran encargarse de hacer. lo se acercaran á esta contaduria de Policia á enterarse de las calidades de la obra para arreglar sus propuestas, que presentarán cerradas en el despacho del Sr. Gefe de este departamento antes de las 12 del dia 1 de Febrero inmediato en que se abriran y publicarán. Buenos Ayres 25 de Enero de 1828

CASTRO. 3p

Gran Baratillo.

CALLE de la Reconquista No 95 almacen de cristales y loza.

Azucar de la Habana blanca 8 y medio libra
Id. terciada del Brasil 7
Café superior 6 libra
Arroz del Brazil 2 y medio libra
Id. de Carolina 3 y medio libra
Porotos grandes blancos 2 libra
Yerba Paraguaya 18 libra
Id. Parnagua 10 libra
Tabaco picado 20 libra
Id. en rama 2 ps.

Y otros muchos renglones que se darán sumamente baratos. En. 28 8p

Se Vende,

Una casa en la calle de la Plata, del Molino, cuatro cuadras para el campo, es un cuarto de pulperia, tiene diez y ocho varas y media de frente al Norte, una cuadra de fondo, con árboles de todas frutas. En. 3p

Aviso,

HABIENDO caido en comiso un balote con diez resmas papel medio florete español por no haberse comprendido en el manifiesto de la carga de la balandra "Carmen" tazado en ciento setenta pesos, se saca a remate en la Colecturia General, y los que quieran verificarlo, dirigiran a aquella oficina sus propuestas firmadas y cerradas hasta las doce del Jueves treinta y uno del corriente, con la calidad de no admitirse las que espresen la oferta indeterminada de mayor cantidad sobre la propuesta mas ventajosa y que no habrá lugar á alteracion alguna en los términos del remate despues de celebrado. Buenos Ayres veinte y cinco de 1828.

CORRESPONDENCIA.

CORSO MARITIMO

SS. EE. de la G. M.

Han llegado a mis manos por un conducto fidedigno los adjuntos documentos, cuya publicacion será de la mayor importancia para nuestros corsarios y nuestros jueces Ellos son dos oficios del consul del Brasil en Oporto, dando cuenta á su gobierno de que los buques brasileros han empezado á navegar con dos patentes–brasilera y portugesa, á fin de hacer uso de una ú otra, segun las circunstancias. Este fraude, á que han acudido nuestros enemigos para obtener la proteccion que toda la marina imperial no puede prestar á su pabellon mercante, no es en verdad una cosa nueva: su practica es tan en consiguiente los jueces, al conocer de un caso de apresamiento, deben estar prevenidos y dar importancia ó cualquier sospecha de simulacion; pero ¿ cuanto mas no debe excitar su atencion la declaracion oficial de un consul enemigo, en la cual se establece que el fraude está acreditado por hechos positivos?

Con este motivo permitanme Vds. Srs. Editores advertir lo importante que seria el que nuestros periódicos registrasen algunas veces en sus columnas artículos referentes al corso maritimo. En la guerra que actualmente sostiene la República, el corso le proporciona no solo un medio el mas poderoso y eficaz de hostilizar al imperio, sino ventajas particulares, y exclusivas, que pueden considerarse como una indemnizacion de los perjuicios que por otra parte sufre. Pero apesar de la evidente útilidad de este medio en nada han pensado menos nuestros escritores que en facilitar y extender su egecucion. Aun carecemos de una legislacion positiva sobre los derechos maritimos, capaz de proveer á todos los casos que se ofrescan: esto no es estraño, y las circunstancias de la República no permitiran en mucho tiempo todavia arreglar este punto; pero esta misma falta debia estimular á los escritores públicos á tratar las cuestiones que á este respecto ofrezcan los sucesos, y á discutir los principios y doctrinas

que constituyen el derecho público maritimo, satisfaciendo asi de algun modo la necesidad de un codigo y supliendo la practica que aun no han podido adquirir nuestros tribunales nacionales. Puede asegurarse que los corsarios de la República habrian hecho perjuicios infinitamente mayores al comercio brasilero, si hubieran contado con seguridades mas estensas que las que puede darles nuestro reducido reglamento provisional de corso.

Si Vds. se dignan, Señores Editores, insertar en su apreciable periódico esta carta, yo seguiré comunicando á Vds. algunas observaciones sobre este mismo asunto, y les quedaré sumamente obligado. *Un Argentino.*

Traduccion de dos oficios interceptados por el sargento mayor D. Cesar Fournier, dirigidos por el cónsul brasilero en Oporto al ministro de Relaciones Exteriores de la Corte del Janeyro.

Illmo y Exmo Señor:—

Habiendo dirigido a V. E. el oficio de 4 del corriente de que incluyo copia, no remito duplicado de la certificacion á que se refiere por no haberlo pedido, y solo tendré que añadir sobre el objeto de su materia la necesidad de ser visados en este consulado los pasaportes de las embarcaciones portuguesas, como medio de evitar la simulacion que en el refiero, por cuanto habiendo de recibir el pasaporte brasilero, que a la entrada depositan en este consulado las que se presentan como tales, y visando en el los portugueses sus pasaportes, para ser recibidos en el Imperio, se manifestará la sobre dicha simulacion, lo que solo asi me parece podrá evitarse el que siga este abuso, ya que les conviene para sus transacciones en los respectivas puertos la continuacion de tal práctica: cuya medida virá elevarla al conocimiento de S. M. I. á fin de que se pasen las órdenes necesarias, y comunicarme lo que el mismo Augusto Sr. resolviese para mi gobierno.

Dios guarde á V. E. muchos años, Oporto 8 de Agosto de 1827.

Illmo. y Exmo. Sr Marquez de Queluz, Ministro y Secretario de Estado de los Negocios Extrangeros. De V. E. muy respetuoso y atento venerador

ANTONIO DA SILVA CALDEIRO.

—

Duplicado adjunto al anterior.

Illmo y Exmo Señor:

José Pinto de Souza, capitan del bergantin Suceso, venido de esa ciudad, campareció en este consulado á dar su entrada en 12 de Febrero último, y en él presentó el pasaporte y matricula del equipaje del mismo bergantin, que lo acreditaba como tal. En 30 de Abril se presentó á cerrar los despachos de la carga que de aquí llevaba, visar la carta de sanidad, y recibir el mismo pasaporte, tambien visado, con la declaracion de escala que iba á hacer al puerto de la Figueyra; todo lo que en esta conformidad recibió y tanto en este acto como en aquel prestó los respectivos juramentos *siempre como brasilero.*

Las dudas que han ocurrido con tales capitanes, que unas veces se presentaban como brasileros y otras como portugueses, segun los motivos de conveniencia que se les proporcionaban como asi lo he hecho saber a V. E. por uno de mis oficios de 10 de Julio a este respecto, me han puesto en vigilancia, y mediante indagaciones, he tenido bien fundadas razones de sospechar, que algunas embarcaciones navegan con pasaportes de ambas naciones, esto es, brasilera y portuguesa, sirviendo de aquel que les conviene en los respectivos puertos; y como respecto a este bergantin entrase en la misma sospecha, mandé indagar á Lisboa por la Secretaria respectiva si se le habia dado pasaporte, y en este caso que se me diese de ello certificacion: y con efectó existiendo el hecho, se me ha remitido la adjunta que hoy mismo he recibo por el Correo de esta ciudad, á fin de que elevandola V. E. a la Augusta presencia de S. M. I. con esta esposicion, se sirva comunicarme lo que el mismo Augusto Sr. fuere servido resolver en este asunto.

Dios guarde a V. E. muchos años, Oporto 4 de Agosto de 1827.

Illmo. y Exmo. Sr. Marquez de Queluz, Ministro y Secretario de Estado de los Negocios Extrangeros. De V. E. muy respetuoso y atento venerador.

ANTONIO DA SILVA CALDEIRO,

LA GACETA.

BUENOS AIRES 30 DE ENERO de 1828

Cuestion de Jurisprudencia.

Hemos sido favorecidos con la opinion de Mr. Bellemare sobre una cuestion de jurisprudencia, dificil en todas las legislaciones del globo, y muy disputada en la nuestra. Como ella ha obtenido el sufragio de los doctores mas distinguidos del pais, creemos sea útil su publicacion. Ella es como sigue:—

¿El recurso estraordinario de nulidad ó injusticia notoria tal cual hoy ecsiste, es no solo inutil, sino altamente perjudicial á la recta administracion de justicia?

Tal ha sido la tésis confiada á un Dr. joven, llamado Zapata, declarada insostenible en la "*Cronica,*" No. 110 y 112, por un anónimo, y contra la cual este habia sentado tres proposiciones antes que se hubiese pronunciado el discurso

Nosotros creemos que la precipita[illegible] proposiciones, y su autor se mostró mas *absoluto* que el Sr. Zapata, pues que con mas reflexion le habria hecho mas justicia.

Sin prevalernos de nuestros cortos conocimientos en la materia, creemos hacer justicia á este joven doctor, asegurandole que su discurso fué bien dispuesto, y sus medios bien analizados. El ha tratado esta materia a fondo, y se ha decidido por la afirmativa sin la menor difusion, cosa que le habriamos disimulado ciertamente en una cuestion tan seca y ardua, como poco tratada por los autores del pais. El se ha entregado con sagacidad á la demostracion de los abusos que resultan del último modo de volver á tratar los juicios en *último recurso.* por tribunales creados de un golpe, cuya existencia es de tal suerte pasagera que se ven aparecer y desaparecer en un momento, como sombras, para destruir la obra, en cierto modo sagrada, de jueces respetables é inamovibles.

El no se ha espresado como debia cuando ha caracterizado las formas actuales del recurso estraordinario de *monstruosidad*, pero que nosotros las consideramos, como una desgracia y un alimento a la voracidad de los dependientes de justicia verdadera peste de las familias.

El Sr. Zapata no ha sostenido de una manera absoluta que se debiese abolir *de plano* el recurso de nulidad é injusticia notoria; él no lo ha hecho: 1.°, porque su tesis no lo obligaba á ello: 2.°, porque este recurso apesar de su estravagancia, es saludable: si lo hubiese hecho, habria traspasado los limites que le habia marcado la proposicion de la Academia. Si debia hacerse algun reproche, era a la Academia a quien debia culparse por haber esclavizado con esto al Sr. Zapata; mas hagamos igualmente justicia a la academia, pues que no ha dudado del beneficio de este recurso: solamente podia haber hecho mas clara su proposicion, pero lo que explicitamente no ha dicho, lo dice implicitamente por estas palabras *tal cual hoy existe*!

El Sr. Zapata lo ha sentido bien, porque entrando en el espiritu de su tesis, se ha empeñado en criticar, no la existencia, ni lo eficaz de la medida estraordinaria en sí, sino mas bien las formas raras por las que pasan juicios que necesariamente deben forzarse para anularlos, tanto mas, cuanto que la ley antigua no señala suficientemente bases bien fijas.

El anónimo en su segunda proposision sostiene, contra la evidencia que las formas actuales son escelentes: será esto probablemente solo de un resorte ó no lo será en el del mayor número. Sin embargo él termina su tercera proposicion confesando que el *reglamento* no le dá bastante *latitud* ¿que quiere decir? ¿O está bien consecuente con sí mismo? ¿Se queja de que las formalidades no están bastante multiplicadas? ¿O pretende restringirlas?

En el primer caso, ignoramos donde querria el contenerse y cuantos tribunales *volantes* querria crear para llegar al punto de la mas perfecta justicia, y sobre todo para ser *expédito.*

En el segundo, él justificaria el sistema del Sr. Zapata, porque no seria bien *expédito*, en esta clase de recurso, mientras no se adoptase una marcha mas simple, que la que al presente existe.

Hecho un resumen de todo, resulta que el Sr. Zapata, el anónimo y nosotros, están perfectamente de acuerdo que la medida del recurso estraordinario para volver á tratar los juicios por causa de injusticia notoria, debe conservarse en todas las Legislaciones ¿pero cual es el modo que se adopte y que sea el mas eficaz?

N[illegible] tomar la iniciativa en una materia tan delicada, ni querer enseñar a los otros, lo que saben tan bien como nosotros. Si se hubiera pedido al Sr. Zapata que hubiese indicado el remedio al mal, y que este fuese el objeto de un trabajo particular que hubiera publicado, nos hubieramos atrevido entonces a divulgar nuestro modo de pensar sea aprobando ó criticando imparcialmente.

El respeto debido á la cosa juzgada, el reposo de las familias, el caracter constante de que deben estar revestidos todos los actos, y el respeto debido á los magistrados á causa de su imparcialidad. han dado a los juicios esta irrefragabilidad que les imprime la presuncion *juris et de jure* sin que la fortuna de los ciudadanos estuviese perpetuamente en problema: todo seria incierto ó mas bien estaria desordenado en la sociedad: los procesos serian interminables. Por esto es que se reconoce generalmente como saludable esta maxima para los juicios en último resorte-*pro veritate habetur.* Asi los romanos habian rechazado toda apelacion de una sentencia emanada de la autoridad del pretor Ley 17 ff. de *minorib* 25 an.

Sin embargo, todo lo esclusivo que parecia ser esta ley, al mismo Digesto, él habia reconocido que debian existir escepciones y cuyo título es *quæ sententiæ sine apellatione rescindantur.* Los casos previstos en este título, son pocos numerosos y pocos satisfactorios: entre los designados se encuentra el de error de cálculo que á nuestro juicio es el mas evidente.

Mas despues la practica moderna ha dado la esperiencia que errores tan groseros podian escaparse en los juicios y de un modo tan palpable que era notoriamente injusto é irritante de dejarlos subsistir, a pesar de la autoridad de la cosa juzgada. Luego esta era una formalidad violada impunemente y cuya infraccion, haria una pérdida que llegaria hasta el fondo del derecho. Luego este era un fraude practicado por una parte que ocultaba dolosamente la única pieza que consagraba el derecho reclamado Luego, era una condena *ultra petita.* Luego era una omision visible de haber formado un derecho sobre una demanda gefe; luego, era una pieza fundamental del proceso que los tribunales habian creido verdadera, cuando despues ella habia sido declarada falsa por sentencia posterior. Luego, en fin, en una contradiccion tal en las partes de un juicio, que era imposible egecutar.

Todos estos casos hacen nacer medios estraordinarios para atacar los juicios por injusticia notoria, pero los legisladores que lo crearon. no los adoptarian sino como medios de *escepcion* restrictivos en sí, es decir que no podia usarse, sino con mucha circunspeccion por el respeto debido á los juicios reputados verdaderos *pro veritate habentur*, y bien sabido es que en derecho las escepcionos no pueden estenderse

Se adopto casi generalmedte este recurso de injusticia en todas las legislaciones de Europa, pero fijando un número mayor de casos que en la ley romana *quæ sententiæ sine apellatione rescindantur.*

Las leyes francesas preveen nueve ó diez causas de recurso estraordinario llamado *Revista civil* (*Requête civile.*)

Las leyes españolas fijan tres, pero los terminos son tan generales y tan poco precisos, que dan mucha latitud al pleiteante donde poder abusar de un remedio tan saludable, como es perjudicial cuando se emplea indefinidamente.

Para nosotros. estos casos debian particularizarse esencialmente á hechos casi *materiales*, si es dado espresarse asi, y no á materias de interpretacion de ley; por que en materia de razonamiento todo se vuelve especulativo y conjetural. Si en caso semejante un juicio es atacado estraordinariamente, por que la ley habia sido mal aplicada ¿que aseguraria á la sociedad que el 4. 5. o 6 juicio seria mas justo que el 1. el 2. ó el 3.? nadie, pues que desgraciadamente la inteligencia humana tiene marcados sus limites. Pero cuando se trata de un hecho casi fisico, desconocido en tiempo del juicio, y descubierto despues, entonces puede asegurarse que tal tribunal que se ha pronunciado de tal manera, se habria pronunciado de otra bien diferente pues que hay injusticia, notoria, irrecusable y escandalosa apoyada en un hecho visible.

Se han adoptado en consecuencia unas formas y precauciones tales que el pleiteante debe, antes de todo, ser su primer juez, pues que el legislador exige con anticipacion un deposito de dinero en la tesoreria pública, bien advertido que si sucumbe en su recurso. sera castigado por su temeridad, perdiendo el deposito, El exige por garantia moral. el juicio desinteresado de muchos jurisconsultos acreditados, y en último lugar la censura pública

Pero se nos dirá como se reformará donde la ley haya sido mal aplicada, y probablemente mal interpretada. Nosotros respondemos, que la via ordinaria de la apelacion está abierta hasta el último grado de jurisdiccion; que si por desgracia el tribunal de apelacion erraba no se puede evitarlo por que haciendo otros y mas numerosos tribunales, no se podria componerlos mas que de hombres, y no de dioses, que pudiesen ponerse al abrigo de una injusticia involuntaria ó no.

En las legislaciones de Europa y en las gerarquias de los poderes judiciales se han establecido consejos de estado ó cortes de tasacion, que

se pronunciaran sobre las falsas aplicaciones de la ley, y nunca sobre la naturaleza de los hechos juzgados. Cuando estas altas compañias judiciales reforman las sentencias es costumbre volver á enviar no á tribunales creados de un golpe y especialmente, sino á otros tribunales ya instituidos en otras provincias.

Lo que haria esta practica facil en Buenos Aires seria una nueva organizacion judicial: pero la provincia está privada de instituciones y de buenas leyes para proveer a los diversos accidentes que se encuentran en el modo de enjuiciar actual, y sobre todo, en materia de recurso estraordinario de injusticia notoria.

Esperando este feliz acontecimiento las leyes aisladas que se harian aunque buenas en si seran imperfectas desde el momento en que no pertenececen á un sistema general, cuyas partes se cordinasen con las leyes politicas del estado; es decir con una constitucion de que la provincia aun carece, y que quizá esta lejos de recibir, a causa de los diversos partidos que desgraciadamente contienen los progresos, y ahogan los mejores germenes que encierran en su seno.

Sin embargo, pues que las formalidades consagradas para la admision de este recurso estraordinario de injusticia notorias son evidentemente malas, se puede remediarlas proviso. riamente hasta la confeccion de los codigos, y a este respecto somos de la opinion del Sr Zapata, que al fin de su discurso demuestra con tanta verdad, como energia en el estilo, la moustruosidad de estos tribunales efimeros y de excepcion creados de un golpe contra todos los principios recibidos, por un poder egecutivo que tiene tanta tendencia á abusar de él; mientras que no hay inconveniente alguno en entregar aun á los mismos tribunales existentes su propia obra, para revisarla. Si asi fuese el poder egecutivo en adelante, no destruiria mas el respeto debido al poder judicial, independiente por su naturaleza, ni contrabalancearia su fuerza, en un momento, sobre todo, donde el pueblo tiene tanta necesidad de ver los tres poderes constituyentes distintos, separados é independientes los unos de los otros, para hacerse respetar mutuamente, y para evitar catastrofes afligentes

Nosotros terminarémos felicitando al pais, de poseer una academia tal como la de jurisprudencia, donde hemos reconocido jovenes de talentos, dirigidos por respetables veteranos (1) en la carrera. Esta institucion es un medio cierto de hacer desaparecer el moho y aclarar el caos de las viejas leyes, que esclavizan las ideas, como los que las habian hecho, habian esclavizado la nacion y la razon. Si las reuniones de esta interesante sociedad son frecuentes y seguidas, ellas no pueden formar sino hombres distinguidos. El Sr. Zapata no es solo el que designariamos.

Esta institucion merece la atencion del Gobierno y su proteccion á causa de su utilidad: ella es un plantel de hombres ya instruidos, y debe proporcionarle todos los recursos propios á su acrecentamento y á su dignidad. Se puede pues esperar con razon, que le dará un carácter conocido y autentico, que le designará un local mas conveniente, mas vasto, mas decente para sus sesiones, y para recibir un público númeroso que no puede menos de instruirse en semejante escuela.

(1) Los Srs Castro, Semellera y demas.

AVISOS NUEVOS.

Para Santa Fé.

O CUALQUIER otro destino para donde haya carga, saldra en toda la semana presente la balandra Encarnacion el Sud Véanse con el patron en el almacen de Don Domingo Gallino. Ero. 30 3p

Se compran:

FONDOS públicos al contado, ó a recibirlos dentro de 2 4 ó 6 meses contados desde la fecha.

Pieles de nutrias no bajando su cantidad de mil docenas.

Cueros vacunos a recibirlos en el dia, y tambien por contrata para 4 meses despues de la Paz.

SE VENDEN:

Onzas de oro al contado ó por contratas, para dentro de 3 y 4 meses.

P a l e te o astro

Yerva portuguesa suave como 300 arrovas a 13 ps. al contado

Un sitio con 17 vs. de frente y 70 de fondo situado en la calle de Belgrano frente al No. 283.

Otro on la calle de la Plata, del Molino dos cuadras para el Oeste; el cual forma esquina y tiene 51 varas de frente y 70 de fondo sercado de pared

SE CAMBIA,

Una quinta con un escelente horno de ladrillo; por fondos públicos, pieles de nutria, ó cueros vacunos: su precio es muy cómodo pues habiendo costado 12 mil pesos en oro el año 25 se havalúa en 15 mil pesos en moneda corriente.

DINERO A INTERESES.

Se toma en gran cantidad, dando hipotecas; bien de onzas de oro, acciones del Banco fondos públicos, fi as ó letras.

Ocúrrase al escritorio del Corredor de No D. Pablo Santillan, calle de la Catedral No. 46 y calle de la Piedad No 69

Ero. 30 12p

AVISO.

PAN todo el mes de Febrero se despacha para las provincias de la carrera del Perú una tropa de 14 carretas bien aperadas y con boyada Invernada, en la calle de la Catedral No. 172, casa de D. Gabriel de los Rios darán razon Ero 30 1p

CAREY.

SE vende un cajon surtido en la calle de la Plata No. 16 Ero 30 3p

Aviso.

SE desea saber del paradero de D Gabriel Bejarano, natural del Valle del Cinti, en el Alto Perú de donde hace años falta: si se presenta en la calle de Cuyo casa siguiente al No. 98 se le daran noticias que le interesan.

En la misma casa se desea saber donde se podrá encontrar a Mr. Tomdo, empleado que fué de una sociedad de minas de Inglaterra, y que ha poco vino del Alto Perú.

Ero 30 3p

Dinero á réditos.

SE dán 4000 ps. sobre hipoteca: ocurrirán a una casita en la calle de la Biblioteca para el campo frente a la quinta del Dr Maza. Ero 30 3p

Beldosas francesas,

HAY de venta como 2000 a precio acomodado en el almacen No 15 calle de la Paz pueden tratar. Ero 30 3p

Se ha perdido,

UNA letra girada por D Josó Vega, y aceptada por D. Ventura Zavaleta fha. 17 de Diciembre, a tres meses, valor de 5000 pesos, la que se cayó del bolsillo el Lunes 28 del corriente al dependiente de D Carlos Huergo, a quien pertenece; se suplica al individuo que la haya hallado, tenga la bondad de entregarla en la calle de la Florida No 108 para acudir con ella al concurso de acreedores. Ero. 30 1c

Se Avisa.

A Los SS subcriptores de la proyectada linea de Telégrafos desde esta ciudad hasta la boca del Rio Salado, que el Jueves 31 del corriente á las 11 del dia habrá en la Sala Argentina una reunion jeneral: para nombrar una comision de administracion. y sobre otros asuntos. Eno. 30 3p

Cocinero.

SE necesita uno que tenga buenas recomendaciones. Ocurrase al No. 94 calle de la Paz. Eno. 30.

Se vende.

UNA famosa estancia al Norte, con aguadas permanentes, bastante ganado &a. En la merceria de D. Teodoro Rios, que hace cruz con la esquina de Cabildo darán razon de el vendedor.

Eno. 30 3p

SE VENDE.

UNA estancia con buenos campos y aguadas permanentes. Ocurrase á la calle de la Paz No. 94. E. 30

Aviso

EL que subscrive suplica a los SS que tuviesen letras contra D. Ventura Ignacio Zavaleta, y D. José Vega, endozadas por él; las presenten en el término de 8 dias para tomar razon de ellas, en la calle de la Catedral No. 62 casa de D. José Maria Esteves. Ero 30 3p

JUAN G PARGA.

AVISO

UN hombre casado, de buenas costumbres, y que tiene personas conocidas que abonen su conducta desea colocarse de capataz ó mayordomo en alguna estancia, chacra ó quinta, fuera ó en las orillas de la ciudad: en la calle del Cerrito No. 109 pueden informarse las personas que gusten ocurrir.

Ero. 30 2p

INTERESANTE.

EN la Gaceta Mercantil No. 1255 del Lunes 28 del corriente, se registra el aviso en contestacion al que se dió a la Policía, respecto de la mulata que vive en la calle de Maypú No 107, y el sujeto que lo dió y que fué él insultado, no vive en el No. 121 de la misma calle, donde se dirige la contestacion y ha sabido con dolor que allí se halla depositada la Esposa lejítima de Don Buena Ventura Melendro, madre de esas criaturas que dice cuida la citada mulata, hasta concluir su solicitud de divorcio que aun se halla pendiento.

Y creido el autor de este aviso que la dha. mulata ignora quienes viven en el No. 121, pues a saberlo no insultara a la Esposa de su patron, y en honor de dha. Sra. publica esta noticia yá que la contestacion fué dirigida a ella equivocadamente. Ero. 30 2p

Se vende.

EN la calle de la Paz No. 56 una partida de aceite vitriolo en damajuanas a precios cómodos. Ero. 30 3p

AVISO.

SE vende una posesion de chacra, con 40 y tantos animales vacunos, y algunos caballos y sembrados, al Norte de los Santos Lugares: el que se interese en comprarla, véase con D Antonio Blanco que vive frente los hornos de la Catedral, camino de los dichos Santos Lugares. Ero 30 3p

Se desea comprar ó conchavar

UN criado de edad, casado ó soltero, ó un matrimonio libre para el cuidado de una quinta en la calle de Barracas. Calle de la Florida No. 4 darán razon. Eno 30 3p

Se vende

UNA rejas con marco de algarobo y ventana vidriera de cedro de 9 cuartas de alto y 4 ½ de ancho. Y una puerta vidriera de cedro de 10 cuartas de alto y 5 ½ de ancho con un marco ingles. ocurrase á la casa No. 139 celle de la Victoria. Eno 30 3p

INTERESANTE.

GRAN baratillo calle de la Reconquista No. 32, tienda de Rodriguez, de los siguientes efectos.

Cocos blancos y de colores riquisimos
Pañuelos y pelerinas de punto.
Vestidos y muselinas bordadas.
Zarazas y pañuelos de algodon de taparse.
Franelas y bayetas de colores.
Medias de algodon para hombre y muger.
Chales y pañuelos de conejo.
Vestidos y pañuelos de espumilla.
Felpas para chales y guarniciones.
Un surtido de toda clase de medias de seda
Rapé de Almevda frances en botellas.
Diccionarios castellanos.
Listados riquísimos para vestidos.
Y otras muchas cosas de gusto y muy baratas Enero 29 7p

Se venden.

UN criado en la cantidad de 350 pesos moneda corriente, ocurran á la calle de la catedral No. 46 y calle de la Piedad No 69. Eno. 30

Aviso Interesante

EL que quiera comprar 300 pesos de oro sellado para entregarse el dia último del proximo Marzo y recivir su importe ocurra á la calle de Cuyo No. 101 que se darán y pedirán las mejores seguridades para este contrato.

Eno. 30 3p.

Se vende.

UNA casa de la Catedral cuatro y media cuadras para el retiro; en la botica de D. Juan José Bosch darán razon en la misma calle No. 103. E. 30 6p.

Se vende.

DOS excelentes caballos para caleza, en la caballeriza calle de la Esmeralda No. 181 Eno. 30 3p.

Se venden.

UNA quinta en la calle del Temple frente á la fadrica de armas No. 214 tiene casa comoda, arboles de todas frutas, y está sercada de ladrillo.

Eno. 30 3p.

AVISO.

UN mozo bien educado desea ocuparse en alguna hacienda de campo en clase de capataz ó mayor domo, y ofrece garantiasa de su conducta. Darán razon en la barraca del finado D. Juan Dillon, cerca de la plaza de la Residencia. Eno. 30 3p.

Aviso á los Plateros.

SE han robado un estrivo de un caballo ayer á las onse en la recoba en en esta imprenta darán rezon quien es su dueño, quien gratificará á quien lo entregue. Eno. 30 3p.

Aviso interesante

EN la calle de Belgrano No. 69 de la plaza Chica para el rio, se ha abierto un nuevo almacen donde se ofrecen al público á precios muy equitativos los siguientes efectos

Vino de burdeos de superior calidad.
Azucar blanca del Brasil.
Tabaco superior del Brasil

AVISO.

SE desea comprar un monocordio: ocúrrasase en la calle de la Paz entre el No 19 y 21. Eno. 30 6p.

Remate.

Por Francisco L. de la Barra

En la calle de la Victoria No. 106.

Hoy Miercoles 30 y Jueves 31 a las 11 se venderán a la major postura los efectos concursados que se manifiestan en los siguientes:

Listados y zarasas de várias clases
Cocos blancos y de colores
Pieles, cotonias y muselinas finas
Bramantes y liensos de algodon
Bretañas, coletas y brines
Vestidos de muselina de muchas clases
Pañuelos de merino, de seda, de lanilla y de coco.
Dichos de casimir, de cachemir y espumilla.
Zargas, tafetanes, raso espumillas y terciopelos
Merinos y cachemires de colores
Puntos de tul, crespones y seda de coser
Hilo de ovillos, de sastre y de carretel
Medias de seda y de algodon
Velos, mantas, pañuelos y peregrinas de punto frances
Capas para Señoras y ropa hecha para hombres.
Paños, casimires, bayetones y bayetillas
Bayetas fajuelas y de dos frisas
Camisetas calzonsillos y medias de lana
Agua de Colonia y carey en chapas
Canela fina y Té imperial
Y diversas clases de muebles y alhajas finas.

Por Arriola y Gowland.

Calle de la Catedral No. 74.

Hoy Miércoles 30 del corriente se rematarán a la mejor postura, los siguientes artículos, muchos de ellos procedentes de presas

Una lámpara de plata de esquisito gusto

Jergas para alfombras, coletas, hilo de ovillos, vestidos, zarasas, listados, cocos, muselinas, brines, crees, casimires, pieles, botones de nacar, ropa hecha, hilo de sastre, seda de coser, gazas, pañuelos de espumilla, cocos labrados, papel, velas de esperma, fusiles, sables, chuzas, tabaco negro, piedras de estilar, esteras, plomo, sal superior en bolsas, y otros muchos articulos que se manifestarán al tiempo de la venta.

Por E. Medrano y Ca.

EL Jueves 31 del corriente, a las 11 y media de la mañana, se venderán a la mas alta postura en la casa No. 73 calle del Tucuman, por cuenta del concurso de acreedores de D. José Vega, lo que sigue.

Mesas de jacaranda de arrimo, espejos dorados, bombas de cristal, blandones de platina, sofaes de jacarandá, sillas bronceadas, cómodas bronceadas de jacarandá, tocadores, mesas de comedor de caóba, una chimenea hermosa, un órgano, una alfombra, muebles, y otras menudencias.

Aviso.

EL que hûbiese encontrado un caballo sayno, de cuerpo grande, con una mancha blanca en la frente, pelado en el medio, herrado de las cuatro manos, cola carcomida, tusado, que se disparó con freno, de Maldonado para el pueblo el dia 24 de Enero, y quiera entregarlo en la calle de Suypacha No. 35, se le dará una buena gratificacion.
Enero 52 3p

NOTICE.

POTATOES and Salt on sale cheap at No. 66 calle de la Piedad. J. 24-6s

SE VENDE

UNA chacra en las inmediaciones de la Plaza del pueblo de los Quilmes, compuesta de 16 cuadras cuadradas con 8000 plantas de durazno en dos años largos, y 22000 de la misma especie del año pasado: a mas 700 plantas de alamos y sauces, dos ranchos, pozo de valde, y algunos útiles de labranza, todo bajo de zanja: quien se interese por ella puede verse con D. José Maria de Agote, que la dará a precio equitativo, calle de la Esmeralda No. 22. Ero. 25 6p

Academia Clasica y Comercial.

Calle de Tucuman, No. 26.

MR. BRADISH, habiendose mudado de la calle de la Catedral a su actual domicilio, tiene la complacencia de anunciar á sus amigos y al público que este ofrece las mejores comodidades a sus alumnos, puesto que la capacidad de sus habitaciones, corralones y huerta, la salubridad de su local, disfrutando el fresco del rio, hacen que reune las ventajas de la ciudad y campo, proporcionando a los alumnos todo genero de recreo saludable

En la Academia se enseñan todos los ramos de la educacion, estando provista de maestros aptos para aquellos que no profesa Mr. Bradish, y asistiendo a la enseñanza de los idiomas frances y español naturales de esos paises. Siendo él mismo padre de familia Mr. Bradish asegura á los padres y tutores de los jovenes, que todos los discípulos que se le confien se les tratará como a sus mismos hijos; y al paso que se les hará aplicar al estudio, no se dejará de inculcarles la necesidad de cumplir con los preceptos de la moral y religion.

☞ Mr. Bradish se halla desocupado una hora todas las tardes, que destinaria a la enseñanza del idioma ingles a cualquiera persona deseosa de aprenderlo. En su casa hay dos ó tres piezas que se alquilarán a hombres solos, que tendrian la ventaja de aprender el idioma ingles, ú otra cualquier ciencia, proporciondoselc la comida con equidad.
En. 28

AVISO.

EN el barrio de la Concepcion calle del Perú, de la esquina de Jeronimo Mundo cuadra y media para el alto, se alquila una casa recien construida, compuesta de 6 piezas cómodas, cocina lugar, dos patios pozo de valde, huerta con arboleda, su construccion es magnifica, su precio es muy cómodo. En la calle de la Reconquista No. 180 vive su dueño. Ero. 28 3p

Se vende

UN terreno que está en enfiteusis compuesto de 28 leguas cuadradas, ya mensurado a un precio muy bajo
Se recibe dinero a interes dando fondos públicos en garantia.
Se compran pieles de nutrias en cantidad que no bajen de 1000 docenas.
Se venden pesos españoles
Se venden 400 pesadas de cueros vacunos a entregarlos en el mes de Abril.
Se vende 300 arrovas de yerva mezclada con Parnagua un poco averiada a precio muy equitativo.

Las personas que se interesen ocurran al escritorio del Corredor de No D. P. Santillan calle de la Catedral No. 46 y calle de la Piedad No. 69. Ero. 28

AVISO.

SE venden dos caballos oscuros enseñados a tirar todo carruage: en la calle de Suypacha No. 254, de San Miguel una cuadra para el Retiro, darán razon.
Ero. 28 6p

AVISO.

EN los dias 29 y 30 del corriente mes en los Portales de la casa de Justicia se han de hacer almonedas y remate de una casa de D. Manuel Rico y su Esposa Da. Josefa Orjabal, sita en la calle de las Artes, Cuartel 13 puerta No. 171 tazada en 10,958 pesos un real. Las personas que quieran comprarla concurrirán al parage designado donde se admitirán las que hicieren.
Ero 29 CASTAÑAGA.

AVISO.

DEL TRIBUNAL DE MEDICINA

EL dia 30 del presente a las 10 de la mañana, tendra lugar el Juicio de Madama Pascal, en la sala del Tribunal del Consulado. Se invita a todas las personas de ambos secsos que quieran concurrir a este acto.

AVISO.

NO habiéndose admitido por la superioridad la propuesta de 5650 $ que se han ofrecido por el terreno y casita del convento de Santa Catalina, situado frente al hueco de la Vasura calle de Chile, cuartel No 5, compuesta de 49 varas de frente al N. con 63 ⅜ vs. de fondo, tazada en 8355 6 ¼ rs lindera por su frente con D Pedro Sosa, por el Leste con D Jorge Gonzales, y por el Sud con Da. Victoriana Martinez; se saca a nuevo remate para mejorar dicha propuesta. A este efecto pueden dirigir las suyas firmadas y cerradas a la Colectaria general: los que se interesen en ella hasta las doce del dia 31 del corriente en que se publicarán, con prevencion de que no deberan contener la oferta indeterminada de mayor cantidad sobre la propuesta mas ventajosa y que celebrado el remate, a ninguna alteracion de él se hará lugar. Ero. 21
ESCOBAR.

AVISO.

EL que quiera dar en esta 4500 pesos en metalico y recibirlos en Montevideo, ocúrra a la calle de Potosí No 85
Ero. 21 9p

For Sale.

A CHACRA situate in the neighbourhood of the Quilmes, on the road to the Salado, containing 500 varas front and 1258 rear, surrounded by a beautiful rivulet.— There are on the premises a considerable number of milch cows, heifers, horses, mares and sheep, also, agricultural implements ann every thing requisite for making butter. There are plots of Indian corn, melons and pompions, sown; tde whole enclosed by diches, with a house, kitchen and other necessary offices. Property indisputable. Apply to Mr Jackson at No. 12 calle de la Alameda, or to Mr. Mabin on the premises
Jan. 25—4p

Se Vende,

LA máquina de aserrar maderas que se halla en el hueco atras del Convento de Santo Domingo Las personas que deseen invertir su capital en establecimientos utiles al pais, no pueden hallar objeto mas interesante al efecto. La máquina se halla en el mejor estado posible, y trabaja actualmente.
Ero. 26—6c

Se vende.

EL celebrado petizo de carrera, de la propiedad del finado D. Juan Booth. En la calle de la Piedad No. 30 daran razon.
Ero. 29 3p

Se vende.

CON toda montura nueva y de la mejor calidad un caballo zaino, de regular estatura, bien formado, brioso, de buen trote y mejor galope, mansisimo, y sin la falta de tropezar ni espantarse: su dueño lo vende por que sus ocupaciones no le permiten usarlo. Vive en la casa rectoral de la parroquia de San Nicolas. Ero. 28 3p

Aviso al público.

D. Pablo Rosquellas en sociedad con su hijo D. Julian acaba de abrir y ofrecer al público su antigua tienda *calle de la Universidad* No. 26, surtida de efectos no*bles*, esquisita sederia, modas, y en gener*al* de todos los artículos que el buen gusto pue de apetecer para *la* decencia ó el adorno.

Todas *las* transacciones re*lativas* a este negocio serán intervenidas por los socios D Pablo Rosque*llas* y D. Julian, y en su defecto por D. Mariano Caste*llanos* único dependiente con que recomienza sus operaciones a casa de Rosque*llas* Enero 28

Desean acomodarse.

DOS familias alemanas viven en la calle de la Libertad No. media cuadra de la plaza de este nombre sobre la mano izquierda. Ero. 29 3p

AVISO.

EN la calle de la Piedad No. 13 hay sanguijuelas de Europa a 6 rs cada una, ó a 6 ps. la docena. En tomando alguna cantidad se hara alguna rebaja considerable
Ero. 23 3p

Aviso interesante

LA persona que tuviese que mandar fondos al pueblo de Mercedes de la Banda Oriental, puede verse con A. Bardel calle de la Piedad No 95 quien recibirá aquí el dinero a cambio de letras para ese destino.
Ero 29—3s

AVISO,

EN la calle de la Plata se vende una casita muy propia para negocio tiene 3 piezas buenas, su frente 8 varas y de fondo 70: de la plaza de la Victoria para fue a 7 cuadras No. 249. Ero. 29 3p

AVISO.

LAS personas que quieran comprar varios muebles de última móda, y tomar una criada para ama de leche ocúrran a la calle del Parque No. 127 Ero. 29 3p

SE VENDE.

LA casa de D. Pedro Mendez, recien construida a la moderna, y hecha a todo costo; tanto en sus materiales como en las maderas que tiene: se halla en la calle del Cerrito frente al No 191 tras de S Nicolas: el que la quisiere puede pasar a verla: se compone de diez piezas; su frente 17 vs. y media y 70 de fondo.
Ero. 9 por un mes.

Baratillo de Maiz.

SE vende en No. 323 calle de la Plata, maiz de buena calidad a 4 ps. la fanega.
Ero. 23—6s

Se vende.

UNA casa en la calle del Parque No 120 en la calle del Cerrito No. 267 daran razon Ero 23—6c

Se vende.

EL bergantin goleta Bella Luisa en el almacen de Moldes calle de la Alameda No. 27 daran razon, y en el mismo almacen existe el inventario para conocimiento de los interesados. Ero. 27 6p

AVISO.

A chacra que fué de D. Juan Antonio Costa la vende su hermano D. Pascual Costa. Tiene una legua de fondo y tres quintas cercadas con su monte de durazno la una. El que la quiera comprar véase con dicho D Pascual Costa Ero. 23 9p

Aviso Interesante.

SE vende la accion a un terreno en enfiteusis de 17 y tres cuartas leguas cuadradas, situado en una rinconada que forma el Salado en la mar Chiquita del Norte, tiene escelentes pastos, aguadas permanentes, y es el mas aproposito para poblar por su situacion. El que se interese puedo ocurrir a esta imprenta. Eno. 24

Aviso.

DESDE primero del entrante Febrero, El ciudadano Rufino Sanchez dará lecciones de gramatica latina en su escuela calle de la Piedad No. 91, de las 7 a las 9 de la noche en verano, y de 6 a 8 en invierno. A mas de los AA. de costumbre se construirá con preferencia un arte de Retórica: con este ejercicio y las esplicaciones de voz viva se instruirá la juventud en ambas ciencias tan útiles como relativas entre sí. Se cuidará tambien la posible perfeccion en el idioma nativo, cuya falta es casi general: las horas de entrada y salida serán exactas para gobierno de los Padres de familia, y a fin de cada semana se pasará una nota a sus casas de las faltas parciales ó totales que hicieren los alumnos. Ero. 24 7p

INTERESANTE.

EL Señor Bensist, tapicero tiene el honor de anunciar al público de Buenos Ayres que acaba de mudar su tienda, de la calle de la Biblioteca a la calle de la Plata (antes de las Torres) No. 89, adonde las personas que quisieren honrarles con su confianza seran servidos con puntualidad.

Se encarga de forrar los sofás, y en fin de todo lo que pertenece a su oficio.

Tiene tambien un surtido de palos bronceados con todos sus ornamentos, para colgaduras de ventanas, y las dará a precio equitativo, aunque estén ahora muy escasos y solo en su tienda se puedan encontrar.
Ero. 23 6p

Almacen calle de la Paz No. 66.

SE hallan de venta los articulos siguientes:

Champaña de Rusia a 8 rs. botella
Coñac Francés
Vino de Oporto
Vino Burdeos
Id. moscatel
Id Pajarete
Id. de Carlon
Ginebra de Holanda
Ron superior
Vinagre &a &a.

Tambien se vende aceite en botijuelas, porotos de varias clases, al infimo precio de 23 rs. arrova, yerva Parnagúa por tercíos, cacao de Guayaquil superior.
Ero. 25—6s

INTERESANTE

EN la calle de Venezuela No 60 hay a venta una partida de tabaco tarigueño y arroz recien venido Ero. 28 3p

Imteresante

EN el almacen No. 39 calle de Potosí de San Francisco para el Colegio, é inmediato á la tienda del Sr. Vivar. Se hallará de venta desde el Jueves 31 del corriente un surtido general de rapé, polvillo sevillano y otros varios articulos, que sé venderán por mayor y menor y a precios sumamente equitativos. Eno. 29 3p.

Aviso.

UNA casa que pertenecía al extinguido Convento de Sto. Domingo y hoy al Estado, situada en la calle de San Lorenzo No 23 cuartel No 5, cuyo terreno es de 11 ¼ varas de frente al Sud y 40 de fondo con un martillo que se interna al costado del Este, de 7 varas de frente y 11 de fondo, tazada segun su actual estado en 4832 ps. 6 y cuartillo rs se saca a remate en virtud de órden del Superior Gobierno. Los que deseen rematarla dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas a la Colecturía general, hasta las doce del dia 30 del corriente, bajo la inteligencia que para ser admisibles y elevarse a la superioridad despues de publicadas no contendran la oferta indeterminada y vaga de mayor cantidad sobre la oferta mas ventajosa, asi como que verificado el remate no se hará lugar a ninguna clase de alteracion sobre él. Enero 21
ESCOBAR.

Se vende.

UNA casa en San José de Flores, una cuadra de la Iglesia, con tres piezas de azotea nuevas y un rancho nuevo con 10 varas de largo, en 35 varas de frente y 70 de fondo, y un carrito zopanda: el qe la quiera comprar se vera en la calle de la Piedad No 241, con pozo de valde y arboles de durasno. Ero. 21 10p

Para las Vacas.

LAS personas que gusten cargar ó ir de pasage, ocúrran al almacen de Moldes calle de la Alameda No. 27 E. 23 15p

Se vende.

LA goleta San Buena Ventura, surta en la Boca del Riachuelo. En el almacen de Moldes calle de la Alameda No. 27 existe su inventario, y con el mismo pueden tratar de su precio. Ero. 23 6p

Se vende

EN la calle de la Florida No. 230 un terreno en enfiteusis al Norte medido y amojonado de 23 leguas cuadradas con dos rinconadas escelentes para sus pastos y aguadas en 5 mil pesos papel ó a cambio de ganado vacuno: tambien se venden mil terneros de la paricion de 827. Ero. 23 6p

Aviso.

SE contratan fondos públicos para recibirlos a *los* dos ó tres meses de esta fha.
Se recibe dinero a interes con hipoteca de fondos públicos.
Se venden fincas en la ciudad y algunas quintas en sus inmediaciones.
Se compra una estancia que sea de buenos terrenos, y no esté muy distante de la ciudad.

Ocúrrase al escritorio del Corredor de No. D. J. M. de Somoza calle de la Florida No. 4. Ero. 23

Tablazon de pino.

UNA porcion de tablazon de pino Baltico colorada se halla en venta en el hueco atras del Convento de Santo Domingo, allí mismo se encuentran maderas de todas clases para todo uso: ademas las personas que deseen hacer aserrar maderas pueden ocurrir, que seran despachadas con puntualidad y exactitud; por que la máquina de aserrar obra de continuo. Ero. 26—6c

Se vende

UN caballo de paso, 6 sillas de estrado, un mostrador, 3 vidrieras de poner cosas para vender, 16 latas de confitería, 3 tablas de mostrador. Ocúrrase calle de la Piedad No. 85. Ero. 26 3p

Se Vende

UN terreno frente 8 ¾ con varias plantas situado en la calle de Cordova. en la misma calle casa No. 220 darán razon. E. 29 3p.

AVISO

EN el almacen *No*. 15 calle de la Victoria media cuadra de la plaza, se venden á precios equitativos los articulos siguientes; arros de buena calidad algunas suelas y pellones del Tucuman
Eno. 29 4p.

Se vende.

UNA chacra del puente de barracas una legua al Oeste casa de material y dos galpones con doce cuadras de terreno todo bajo de sanjeado montes de corte. Su dueño vive calle de la Universidad No. 343. E. 29 6p.

LA GACETA MERCANTIL.
Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA. Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.
La Gaceta se vende en esta imprenta y en la libreria conocida por Osandavaras del Colegio para San Francisco.
Precio——Doce pesos por tres meses.